



## HECHOS RELEVANTES

Durante el período 1 de enero de 2012 y la fecha de aprobación por el Directorio de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad informó a la Superintendencias de Valores y Seguros los siguientes hechos esenciales que se resumen a continuación:

Con fecha 28 de marzo de 2012 se comunicó que el Directorio de la Sociedad en sesión del 28 de marzo de 2012 se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 2012 para, principalmente, pronunciarse sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011, la Memoria Anual de la Sociedad, acordar la distribución de utilidades del ejercicio 2011, aprobar el Dividendo Definitivo N° 81, fijar la política de dividendos, fijar la remuneración del Directorio y tratar otros temas propios de esta Junta.

Con fecha 16 de abril de 2012 se informó que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2012 se acordó el pago del Dividendo Definitivo N° 81 de US\$ 0,09822588 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, a pagar a contar del día 27 de abril de 2012 en pesos según dólar observado del día 23 del mismo mes.